

San Ramón de la Nueva Orán

25 NOV 2024

Expediente N° SO-19.154/2019.-

Resolución N° CA-SO-365/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-879/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad y convalidación Resolución N° CD-SALUD-234/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se proroga la designación de la Méd. Flavia Alejandra Villarreal, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura **“Procesos Biológicos I”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, por Resolución N° SO-818/2023 y convalidación Resolución N° CA-SO-008/2024 se proroga la designación de la Méd. Flavia Alejandra Villarreal, en el cargo de referencia, en la categoría Suplente en lugar de Temporario, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Méd. Flavia Alejandra Villarreal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente proroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resoluciones N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la proroga a la Méd. Flavia Alejandra Villarreal, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Méd. Flavia Alejandra Villarreal, D.N.I. N° 24.932.370, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura **“Procesos Biológicos I”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

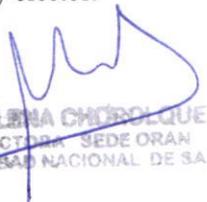
ARTICULO 2°: Imputar la presente proroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resoluciones N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN




Elena CHIRIBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA